

Colegio de Odontólogos exhortó a sus agremiados a sólo atender estrictas emergencias

Representantes del gremio odontológico del Estado Zulia hizo un llamado a sus profesionales agremiados a acatar la suspensión temporal y a atender únicamente las «estrictas emergencias» como medida de prevención por la Covid-19.

El llamado lo hicieron a través de un comunicado dirigido a todos los profesionales de la salud odontológica del sector público y privado.

«Solamente se deben atender las estrictas emergencias, decisión tomada debido al incremento de contagios y fallecimientos de colegas en nuestra región y el país por causa de la Covid-19», expuso la gremial.

En el escrito, difundido por el doctor Freddy Pachano, jefe de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia (LUZ), refieren que los odontólogos son unos de los sectores más vulnerables para contraer y a propagar la enfermedad. Por ello, «debemos exigir y hacer cumplir las normas de bioseguridad en los distintos servicios odontológicos».

Entre las normas de bioseguridad señalan el distanciamiento social, el uso del tapabocas, guantes, máscaras, alcohol al 70%, gorros, cubre botas, batas quirúrgicas y cualquier otra medida necesaria, para el resguardo, tanto del personal médico como de los pacientes.

«Debido a la gran preocupación presente a nivel del gremio odontológico zuliano y nacional, solicitamos la atención a este llamado y hacemos extensivo este comunicado a toda la comunidad en general para que tomen las respectivas medidas preventivas contra la Covid-19 y que acudan a los servicios de odontológicos existentes en la región y el país, siempre y cuando sean estrictas emergencias».

Concluyen resaltando: «Quédate en casa, lávate las manos, cuídate, protege a tus pacientes, a tu familia y al mundo».

Con información de La Verdad